

**Beca de SPECTRA Uno-por-Uno**

**2020-2021**

**Bases y Requisitos**

**Propósito:** Ayudar a las escuelas públicas entre grados K-12 y los programas comunitarios del Condado de Santa Cruz a aumentar su currículo de educación artística llevando a los Artistas Docentes de SPECTRA a las aulas para talleres de artes visuales, escénicas o literarias, residencias y presentaciones.

**Quien es elegible?** Las escuelas públicas K-12 y las organizaciones de artes basadas en la comunidad que ofrecen programas para jóvenes de 5 a 18 años de edad son elegibles para postularse.

**Cantidad disponible:** La becas de SPECTRA Uno-por-Uno se otorgan, según la disponibilidad de fondos, hasta un maximo de $2,000. Una misma esculea puede aplicar por mas de una beca siempre y cuando las solicitudes juntas no sean por mas de $2,000 en total. El termino Uno-por-Uno significa que la organizacion solicitante (o escuela) debe poner el mismo monto que lo que estan solicitando al Consejo de Artes.

**Prioridades:**

**Nuestra prioridad es destribuir fondos en base a la EQUIDAD y en lugres dónde podemos tener el mayor impacto. Nuestra prioridad número uno son las escuelas en donde los porcentajes altos (60-100% no duplicados) son estudiantes “de color” (no blancos), aprendices del idioma inglés, reciben alimentos gratis o de precio reducido, y son jóvenes en cuidado de crianza (*foster youth*). También reconocemos que algunas escuelas carecen de fondos específicos para las artes y / o grupos de padres fuertes de padres para recaudar fondos y apoyar programas artísticos. También damos prioridad a modelos sostenibles: programas de arte que sabemos que han sido o serán parte del clima / cultura escolar durante mucho tiempo, y que necesitan nuestro apoyo para continuar. No tenemos la intención de financiar programas de arte que solo se implementaron un año y luego desaparecen.**

**Tenga en cuenta que, en algunos casos, otorgamos becas parciales. El porcentaje de financiación se basa en el puntaje general de cada escuela en función de una matriz que analiza la composición demográfica de los estudiantes, el número de estudiantes en recibiendo alimentos gratis o con almuerzo reducido y otros factores como el apoyo de los padres (o la falta de ellos), sostenibilidad del modelo del programa, si el programa de arte está integrado en la cultura escolar, etc.**

**Fecha límite:** Las solicitudes se aceptarán hasta **el jueves, 11 de septiembre de 2020 a las 4:59 pm**. Una vez que se reciban todas las solicitudes, se considerarán los montos que ofrece el solicitante, dando prioridad a los modelos sostenibles, teniendo en cuenta la equidad en todo el condado.

* Las escuelas deben presentar un informe final al Consejo de las Artes para ser consideradas para futuras becas. Los informes deben entregarse dentro de los treinta días posteriores a la finalización del programa o antes del 30 de junio de 2020, lo que ocurra primero.
* Los fondos se pagarán dentro de un mes de la aprobación, ya sea a la escuela, al distrito o la asociación de padres de la escuela, según lo indicado por la escuela en la solicitud.

**Es responsabilidad de la escuela contratar y pagarle al artista.** Si esto es un desafío para su escuela / distrito, contáctenos para discutir otros posibles arreglos.

**Instrucciones para Solicitar una Beca:**

**Paso 1.** Seleccione una organización de artes / artes docentes de SPECTRA. Utilice el [Directorio de Artistas docentes](http://www.artscouncilsc.org/teaching-artist-directory/) del Arts Council para obtener sugerencias, información de contacto y honorarios de artistas.

**Paso 2.** Póngase en contacto con el artista para analizar el plan de estudios y los objetivos del proyecto para su (s) clase (s) y para confirmar detalles tales como fechas, tarifas, tiempo de preparación, suministros y otros costos, como la hora del horno.

**Paso 3.** Completa la solicitud en línea: [www.artscouncilsc.org/SPECTRA/](http://www.artscouncilsc.org/SPECTRA/)

**Paso 4.** Se le notificará antes del 18 de septiembre de 2020 si su solicitud de beca es aprobada.

**Paso 5.** Después de la aprobación de la beca, haga un contrato con el artista y organice una orientación \* con el artista y todos los maestros de clase involucrados en el proyecto.

\* Orientación: Discuta los objetivos de su plan de estudios con el artista para que sus planes de lecciones o el rendimiento se puedan adaptar a las necesidades del alumno. Una reunión de orientación con los maestros y el artista del aula es la mejor manera de garantizar que aproveche al máximo su beca.

Los artistas de SPECTRA han sido seleccionados por un panel de educadores, artistas y personal del Consejo de Artes, y están familiarizados con las mejores prácticas para los Artistas Docentes y los estándares de contenido de VAPA del Departamento de Educación de California. ([California Department of Education VAPA content standards](http://www.cde.ca.gov/ci/vp/cf/index.asp)).

**¿Necesitas ayuda? Póngase en contacto con Sarah Brothers, Administradora de Educación Artística:** 831.475.9600 x18 o artsed@artscouncilsc.org